



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Facultad de Geografía e Historia
Departamento de Historia del Arte / Bellas Artes

Tesis Doctoral
"Doctor Europeus"

EL ARQUITECTO FRANCISCO GIL
GONZÁLEZ (1905-1962) Y LA
ARQUITECTURA SALMANTINA DEL
SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XX

Autora: Sara Núñez Izquierdo
Directora: María Teresa Paliza Monduate
Salamanca, 2013



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Facultad de Geografía e Historia
Departamento de Historia del Arte / Bellas Artes

Tesis Doctoral
"Doctor Europeus"

EL ARQUITECTO FRANCISCO GIL
GONZÁLEZ (1905-1962) Y LA
ARQUITECTURA SALMANTINA DEL
SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XX

V.º B.º
La directora:

Dra. M^a Teresa Paliza Monduate

V.º B.º.
La doctoranda:

Sara Núñez Izquierdo

Salamanca, 2013

Tabla de contenido

1. Resumen	1
2. Conclusiones.....	23

1. Resumen

Salamanca fue durante las tres primeras décadas del siglo XX una ciudad cuya economía estaba basada principalmente en los servicios, la industria tradicional y la agricultura. Por su alejamiento del frente de batalla, la Guerra Civil y sus funestas consecuencias apenas afectaron a esta ciudad, ya que se adhirió tempranamente al Alzamiento y, además, desempeñó un papel relevante por su situación geográfica como epicentro del Nuevo Estado. Efectivamente, si Burgos fue la localidad donde se estableció la Junta de Defensa Nacional y Valladolid fue la sede del Gobierno Central, en la capital charra se asentó el Cuartel General de Francisco Franco (1892-1975), en concreto, en el palacio del Obispo. Desde entonces, la ciudad se erigió como el telón de fondo de los actos oficiales derivados de la militarización de Madrid. Como consecuencia, acogió al Consejo Nacional de Falange y a los representantes diplomáticos de Alemania, Italia y Portugal, quienes residieron ocasionalmente en el colegio de los Irlandeses, el palacio de Orellana y el convento de San Esteban.

El aumento de población fue notable a partir de 1930 y más aún en la década de los años cuarenta, de manera que el crecimiento fue constante hasta 1950, período en el que se estancó hasta recuperar a partir de mediados de la década de los sesenta. Así, durante los años de la Segunda República la capital del Tormes se benefició del flujo de emigración proveniente del medio rural, lo que había sido una constante desde 1920. En 1930 vivían en Salamanca capital 46.867 habitantes y esta cifra se incrementó a 57.421 en 1935. Según la documentación manejada, este panorama se perpetuó durante la posguerra. En 1940 vivían en Salamanca 71.872 habitantes, lo que supuso un aumento del cincuenta y tres por ciento con respecto a 1930. A partir de la década de los cincuenta el crecimiento demográfico se ralentizó, ya que en 1950 había 80.239 personas censadas, en 1954 vivían en la ciudad 86.062, mientras que en 1955 disminuyeron a 83.308, que ascendieron a 89.949 en 1959 y, finalmente, en 1960 eran 90.498 los residentes en la capital.

En Salamanca prevaleció la función terciaria, principalmente la de los sectores educativo, sanitario, comercial y del ocio. El servicio doméstico y los jornaleros se convirtieron en mano de obra de la clase social más pudiente. Esta última estaba conformada por los altos funcionarios y profesionales liberales, caso de abogados, médicos, catedráticos, militares, profesores y, en menor número, arquitectos, farmacéuticos, banqueros, notarios, jueces, médicos e ingenieros. De este modo, el panorama de Salamanca en la preguerra y la posguerra estaba estructurado en una sociedad de clases, asentada en la obrera y la artesanal, seguida por el clero y los

administrativos, mientras que en la cúspide se encontraban los altos funcionarios, los propietarios y los ganaderos.

Ante estas circunstancias, la ciudad sufrió una palpable transformación al adaptarse a las exigencias de sus nuevos moradores. En este sentido se dotó a la capital charra de nuevas infraestructuras como mercados, caso del de Abastos de San Juan (1939), proyectado por Luis Gutiérrez Soto y Francisco Javier Barroso Sánchez-Guerra, estaciones de servicio, como la de Manuel Lorenzo (1939), emplazada en la avenida de los Reyes de España, colegios, promovidos principalmente por órdenes religiosas, caso, de los de las religiosas de la Compañía de Santa Teresa (1947), los de los Agustinos (1955), los Escolapios (1956), teatros, como el Gran Vía (1945), levantado en la calle homónima, cines, caso del España (1956), emplazado en el inmueble bautizado con el mismo nombre, hoteles, como el Monterrey (1953), situado entre las calles deán Polo Benito y Azafranal, sedes bancarias, entre las que sobresalen el banco Mercantil (1940), situado entre las calles Toro y rector Lucena, el banco Español de Crédito habilitado en la planta baja del proyectado por el arquitecto catalán Eusebio Bona Puig para la compañía de seguros La Unión y el Fénix Español (1950), en la calle Zamora con vuelta a las calles rector Tovar y Dámaso Ledesma, entre otros. Junto a estos inmuebles cabe citar también la erección de las sedes gubernamentales en la Gran Vía, como atestigua el edificio del Gobierno Civil (1946), diseñado por el arquitecto Fernando Ramírez Dampierre Sánchez, el Palacio de Justicia (1953), proyectado por Francisco Javier Barroso Sánchez-Guerra y Ricardo Pérez Fernández en 1953, el edificio de Sindicatos (1948), firmado por Fernando Población entre la Gran Vía, la calle Juan de Almeida y la plaza San Román, quien también proyectó la casa de la Falange (1955), situada también en la Gran Vía con vuelta a la calle Palomo y rondín de Sancti Spiritus.

El incremento demográfico experimentado en Salamanca durante el período de estudio supuso una transformación del paisaje urbano e implicó el crecimiento de la periferia y la aparición de nuevos barrios. El encarecimiento progresivo del suelo en la zona centro de la ciudad obligó al asentamiento de las clases obreras fuera de los límites del recinto amurallado. Tras la contienda las zonas norte y central del casco histórico, situadas entre las calles Zamora, Toro, Azafranal, María Auxiliadora, la cuesta Sancti-Spíritus, la Plaza Mayor, de los Bandos, del Mercado, la avenida de Mirat -con excepción del barrio del Conejal incluido en esta vía- y la rúa Mayor, estaban habitadas por la clase burguesa. Mientras, en la parte norte, este y sur, que comprendía los barrios de Garrido, Pizarrales, San Vicente, Tenerías, Prosperidad, el Rollo y el Puente Ladrillo

se estableció la clase trabajadora. Durante la década de los cuarenta, nació una nueva periferia más allá de la vía del tren que atravesaba la ciudad, que se corresponde con el trazado de la actual avenida de Portugal, distintos organismos oficiales seleccionaron la zona oeste, apenas edificada hasta la fecha, como lugar idóneo para la erección de viviendas de protección. Así, durante la década siguiente se desarrolló el barrio transtormesino de Nuestra Señora de la Vega, zona que hasta entonces había resultado menos atractiva por su aislamiento y lejanía, además de la dificultad de abastecimiento de agua potable dada su ubicación. Por último, durante los sesenta se colmataron muchas de estas zonas del Ensanche y la ciudad se extendió hacia el oeste y el norte con las ampliaciones de los barrios de San Bernardo y de Garrido, mientras que hacia el este se levantaron algunos bloques de viviendas en torno al paseo del Rollo. Mención especial merece el desarrollo de la zona sur, donde se levantó el barrio de San José, lindante con el apenas citado Nuestra Señora de la Vega, y, sobre todo, la zona suroeste. En julio de 1966 el pueblo vecino de Tejares quedó anexionado al municipio de Salamanca, unión que se había programado desde 1964.

Durante los primeros años de la Dictadura, la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia desempeñaron un papel protagonista en la recuperación económica de la ciudad. En relación a la primera, cabe señalar que tuvo una gran reputación a nivel nacional y que contó con el apoyo del régimen, circunstancias que favorecieron que abandonara definitivamente la fase de postración que había sufrido a lo largo del siglo XIX, como consecuencia de diversos factores que obligaron a cerrar algunas facultades. Este importante incremento se tradujo en una situación favorable para la construcción de inmuebles universitarios de nueva planta y, por tanto, para la creación de un barrio universitario en las inmediaciones de los edificios más significativos de la institución. Así, en primer lugar, cabe citar la erección de colegios mayores, caso del de San Bartolomé (1943) y sus instalaciones deportivas (1946), situado en la plaza de Fray Luis de León, sobre el solar del antiguo colegio de la Magdalena, según los planos de Genaro de No. Por otro lado, estaba el colegio mayor Fray Luis de León (1943), situado en la misma plaza con vuelta a la calle de la Plata, según proyecto de Eusebio Calonge Francés. En segundo lugar destacaron las nuevas facultades de algunas de las licenciaturas de mayor solera de la Universidad. Éste fue el caso de la de Derecho, que estuvo instalada hasta la construcción de su actual sede en el Campus Unamuno, en el inmueble delimitado por las calles Francisco de Vitoria, la Fe, Libreros y el callejón que lo separaba de las Escuelas Mayores. Este inmueble acoge en

la fecha actual la Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Genaro de No fue el artífice de este proyecto, que fue diseñado en 1948, dentro de una gran discreción por estar ubicado en un entorno monumental. La última incorporación durante el período de nuestro estudio promovida por la Universidad fue la Facultad de Ciencias, cuyas trazas fueron rubricadas por el técnico salmantino Fernando Población del Castillo en 1964, situado entre la plaza de la Merced y las calles del Parque y de San Juan de Alcázar, sobre el solar que hasta 1963 ocupó el antiguo colegio del Rey.

En otro orden de cosas, la fundación de la Universidad Pontificia tuvo una gran relevancia y reforzó la proyección de la ciudad. En 1868 se suprimieron los estudios de Teología y Derecho Canónico de nuestra Universidad, por lo que estas disciplinas quedaron relegadas a los seminarios y a la tutela de la Iglesia. Desde entonces intentó su reposición en varias ocasiones, pero sólo se logró al final de la Guerra Civil. Fue el obispo Enrique Plá y Deniel, quien propuso y obtuvo la renovación de las facultades de Teología y Cánones en septiembre de 1940, lo que supuso la creación de la Universidad Pontificia y el inicio de su primer curso académico en ese mismo año. A las titulaciones primigenias de Teología y Derecho Canónico, se sumaron Filosofía (1945), Letras Clásicas (1949), Pedagogía (1958), Ciencias Sociales (1964) y Psicología (1966). La sede central de la Universidad Pontificia fue el Colegio Real de la Compañía de Jesús, inmueble de época barroca, una de las joyas del patrimonio salmantino. En 1947, ante el incremento de estudiantes, Genaro de No proyectó un nuevo pabellón, situado en la calle de la Compañía con vuelta a la de Cañizal, que quedó adosado al edificio primitivo cuyas líneas de fachada se limitó a repetir. En esta misma fecha la Universidad Pontificia fundó dos colegios mayores, el de Nuestra Señora de Guadalupe y el de Santiago Apóstol en el cerro de San Vicente, donde residieron seminaristas hispanoamericanos y españoles. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez y José Luis Fernández del Amo Moreno fueron los autores de este doble proyecto de gusto escurialense, que no se ejecutó íntegramente, y que a fecha de hoy no se conserva.

El Ayuntamiento de la capital charra intentó controlar la expansión de la ciudad mediante la aprobación de varios planes de urbanismo, redactados desde el año 1937 hasta 1966, aunque ninguna de estas medidas legales fue realmente efectiva dada la falta de medios y la imposibilidad de ejecutar muchas de las propuestas. En 1937 el Consistorio solicitó la elaboración del Proyecto de Reforma Interior y Ensanche ante la expansión anárquica que ya experimentaba la ciudad por entonces. En un principio el encargo recayó en el colectivo de técnicos vinculados a la delegación del Colegio

Oficial de Arquitectos de Salamanca, quienes finalmente declinaron la responsabilidad por considerar que de esta manera servían *mejor los intereses de la ciudad*¹, aunque desconocemos los verdaderos motivos que se escondían tras estas buenas palabras. Ante estas circunstancias, el Consistorio convocó un concurso, que quedó desierto, por lo que decidió asignar el encargo directamente al Servicio de Arquitectura de Falange, entonces dirigido por Pedro Muguruza Otaño, y éste, en concreto, optó por el técnico Víctor d'Ors Pérez-Peix. Este arquitecto catalán contó para su redacción con la ayuda de Ricardo Pérez Fernández, a la sazón arquitecto municipal de Salamanca, José María Castell García, Eduardo Lozano Lardet, entonces facultativo titular de la Diputación Provincial, e Ignacio Fiter Clavé, quienes hicieron entrega al Ayuntamiento en mayo de 1939. Según el texto redactado, era la zona monumental la que dotaba el carácter único y particular a la ciudad y, por lo tanto, era su *genius loci*. Como consecuencia, el catalán concibió una urbe estática, en la que primaba la preservación de los escenarios del pasado, de modo que abogaba por eliminar y prohibir cualquier construcción que alterase la perspectiva de la capital del Tormes. En esta dirección, estableció unas ordenanzas férreas con el objeto de proteger el patrimonio y la imagen arquitectónica de la ciudad. Según d'Ors, la altura máxima permitida en el casco histórico era la equivalente a inmuebles de cuatro alturas, mientras que en la emergente Gran Vía eran recomendables los de cinco o seis. Para el resto de áreas de Salamanca estipuló los de dos y en el extrarradio los de una.

También tuvo presente el tráfico rodado, para lo que retomó la propuesta del trazado de la Gran Vía -idea original de 1902-, con el que se erradicaba el sistema radial centrado en la Plaza Mayor, y determinó la delimitación de la ciudad con un cinturón verde. Fuera de este recinto había tres núcleos urbanos dependientes de la capital, concebidos como ciudades satélites: Chamberí-Tejares, Pizarrales y Santa Marta. Por otro lado, pretendió la zonificación de la ciudad en trece barrios distinguidos según su función, es decir residencial, turística, comercial, de ocio, etc. Con respecto a esta última actividad, indicó la conveniencia de recuperar los márgenes del río como espacio para actividades deportivas y de asueto. A pesar de sus esfuerzos, este plan resultó ser utópico, impreciso, contradictorio y, sobre todo, inviable, ya que su aplicación hubiese exigido un fuerte desembolso económico por parte del Ayuntamiento incapaz de afrontarlo.

¹ A. M. S., Libro nº 326. *Actas de la Comisión Municipal Permanente*. Sesión del 3 de mayo de 1938. f. 161 v.

Por este motivo, ante la inexistencia de un plan de urbanismo, el Ayuntamiento convocó en agosto de 1939 un concurso para designar un arquitecto interino responsable de la redacción de las ordenanzas de construcción y el Plan General de Reforma de la Zona Interior. Tras una breve deliberación optaron por Francisco Moreno López, quien cumplió con su cometido y desempeñó aquel cargo en la sección de Urbanismo desde el veintinueve de agosto de 1939 hasta el treinta de septiembre de 1941. Entre las medidas propuestas por este técnico cabe citar la prohibición de la instalación de industrias pesadas, fundiciones, talleres mecánicos, cuarteles, cárceles, prostíbulos, mataderos, fábricas de jabón, etc. en la zona centro.

El Consistorio aplicó esta normativa en los años sucesivos, pero en 1942 propusieron al ingeniero José Paz Maroto la redacción del denominado Plan de Reforma Interior y Urbanización del Ensanche, aprobado en octubre de 1944. Según el geógrafo David Senabre éste fue más bien un *parche elegante*² del anterior, pero no un verdadero plan. Su intervención consistió en la regulación interior según unas ordenanzas y la división de la ciudad en ocho zonas, de acuerdo con la actividad que en cada una de ellas se desarrollase -idea que, como hemos adelantado, ya había propuesto Víctor d'Ors-. De este modo, las áreas en cuestión eran la comercial y de negocios; la artística-religiosa; el recinto universitario; la de viviendas medias con artesanía; la de residencia tradicional; la de la calle España -la Gran Vía-; la de San Juan de Barbalos y la del Asilo de la Vega.

Así las cosas, fue un proyecto que no cumplía del todo con las necesidades de la ciudad y que incurría en varias incoherencias. De hecho, ante la insatisfacción general el Ayuntamiento solicitó la revisión de este plan en 1960 a la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, donde señalaron que estaba *materialmente desbordado y desactualizado. Ello ha impuesto modificaciones parciales e inconexas del mismo por la falta de revisiones periódicas generales como en el propio plan Paz Maroto se preveía y estipulaba en plazo no superior a quince años*³. Estas circunstancias determinaron la aprobación en julio de 1966 del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad redactado por los arquitectos Fernando Población del Castillo y Francisco Pérez Arbués. En primer lugar, criticaron la planificación del crecimiento hacia el norte de la ciudad, zona en la que era complicado el abastecimiento

² SENABRE LÓPEZ, D.: *Desarrollo urbanístico de Salamanca en el siglo XX. Planes y proyectos en la organización de la ciudad*. Junta de Castilla y León. Consejería de Fomento. Valladolid, 2002, pág. 159.

³ A. M. S., Libro nº 376. *Actas del Pleno del Ayuntamiento*. Sesión del 4 de abril de 1963, f. 106.

del agua, en detrimento de la sur, donde estaba el río Tormes y, por lo tanto, resultaba más sencillo suministrarla, aunque por entonces estaba completamente descuidada. Además, denunciaban la ausencia de ejes viarios en torno a los cuales articular el Ensanche, la existencia de zonas apenas urbanizadas, con infraviviendas en el centro, caso de los otros núcleos como el de El Conejal -es decir, el de San Juan de Sahagún- y el de los Caídos -el de la Vaguada de la Palma- y la falta de homogeneidad en la construcción de barrios periféricos como el de Pizarrales, San Bernardo o Virgen de la Vega. No obstante, en 1975 este último proyecto urbanístico fue considerado poco adecuado a los intereses de la ciudad, por lo que finalmente fue sustituido en 1984 por el Plan General de Ordenación Urbana, que en 1995 fue modificado en algunos aspectos que habían quedado obsoletos.

Por el contrario, el Consistorio puso especial empeño en establecer unas ordenanzas municipales que fijasen las características relativas a los materiales y a las alturas que tenían que cumplir los edificios que se levantasen a partir de 1939. En ocasiones esta cuestión fue origen de polémica con los arquitectos, quienes en algunos casos no acataron las indicaciones. En este sentido, cabe citar el enfrentamiento que suscitó la construcción de la casa de vecindad de Ramón Ledesma (1944), diseñada por Francisco Gil, situada en la céntrica calle Azafranal. El promotor deseaba levantar un edificio de ocho plantas y el Consistorio consideró exagerada su pretensión, hasta el nivel de trasladar el informe a Madrid, donde fue examinado por Pedro Bidagor. A pesar de la rotundidad de sus razonamientos para su prohibición, finalmente el edificio se levantó como estaba previsto en base a considerar el proyecto con un carácter excepcional y que, por lo tanto, no estaba afectado por esa normativa.

A tenor de estos hechos, en 1948 se reformó el criterio establecido para las alturas de los inmuebles en base a un estudio realizado por el Colegio Oficial de Arquitectos. Así, quedó fijado un índice de alturas por manzanas y por calles con el que especificaron las medidas mínimas y máximas obligatorias. Estas últimas fueron consideradas de carácter excepcional debiendo en este caso *retranquearse la construcción a la segunda crujía en aquella superación de altura a la mínima fijada, pudiendo no obstante, salirse la edificación a la línea de fachada en una longitud no superior de la total, permitiéndose terraza en la superficie de retranqueo*⁴. De este modo, por ejemplo, para la calle Concejo se estableció como altura mínima 13,05

⁴ Ibidem, Libro nº 346. *Actas del Pleno del Ayuntamiento*. Sesión del 12 de marzo de 1948, f. 85.

metros y máxima 16,25 metros; en la calle Azafranal 16,25 metros y 19,75 metros; en el tramo de la calle Toro hasta la confluencia con la calle Especies 13,05 metros y 16,25 metros y desde esta última hasta la confluencia con la Plaza Mayor de 16,25 metros y 19,75 metros; la calle Prior 9,75 metros y 13,05 metros; en la calle Concejo 13,05 metros y 16,25 metros; en el paseo de Canalejas 16,25 metros y 19,75 metros; en la calle Vázquez Coronado 13,05 metros y 16,25 metros, entre otras. Como consecuencia, la mayor parte de las casas de vecindad proyectadas a partir de 1948 fueron concebidas con sótano, planta baja, cuatro alturas y ático.

A partir de 1940 fue obligatorio el uso de la piedra de Villamayor en las fachadas de una serie de calles del recinto amurallado, entre las que señalamos: la avenida de Mirat; las calles Zamora, Concejo, Toro, rector Lucena y Tovar, Vázquez Coronado, Pozo Amarillo, Varillas, Gran Vía, Quintana, Rúa Mayor, San Pablo, Prior, Meléndez, de Ramón y Cajal, de la Compañía, Palominos, Tostado, Francisco Vitoria, Serranos, Libreros y de la Latina; los paseos de Canalejas y de los Carmelitas; las plazas de la Libertad, de los Bandos, de Santa Eulalia, del Mercado, del Peso, del Poeta Iglesias, la del Corrillo, de Monterrey y de las Agustinas. En las vías del interior no incluidas en esta relación estaban permitidas las fachadas configuradas con piedra franca en todo el frente o sólo en los esquinales, los recercos de los huecos, las impostas y las cornisas. En estos últimos inmuebles también estaba autorizada la inclusión de lienzos *de mampostería cara vista, en forma análoga a la existente en los edificios artísticos de la ciudad*⁵.

Por otro lado, el elenco de vías del ensanche en las que se tenía que utilizar la piedra arenisca se limitaba a los paseos de los Reyes de España, del rector Esperabé, de San Vicente, del doctor Torres Villarroel, de la Estación; la calle de María Auxiliadora y las avenidas de Italia y la de los Comuneros. Por lo demás, a partir del segundo tramo de la calle María Auxiliadora y en la calle Pollo Martín se permitía el mampuesto, mientras que en las restantes arterias de la zona se podía emplear cualquiera de las dos soluciones, combinadas con lienzo de ladrillo revocado. El objeto de esta medida era impedir que *la libertad en el empleo de materiales de construcción del lugar a edificaciones en la más completa inarmonía ambiental*⁶.

⁵ *La Gaceta Regional*, 14-X-1948, “Información municipal: modificación de las ordenanzas municipales promulgadas en el año 1944”, pág. 3; *El Adelanto*, 15-X-1948, “Información municipal: modificación de las ordenanzas municipales promulgadas en el año 1944”, pág. 2.

⁶ A. M. S., Libro nº 346. *Actas del Pleno del Ayuntamiento*. Sesión del 12 de marzo de 1948, f. 86.

No obstante, a partir de 1955 se restringió el uso de la piedra franca como material sustentante de los cuerpos volados después del hundimiento de la repisa de un balcón. El inmueble siniestrado era propiedad de la compañía ARGOS, estaba situado en la calle Zamora con vuelta a Vázquez Coronado y había sido proyectado por Francisco Gil. Días después de este accidente se modificó el punto correspondiente de las ordenanzas municipales prohibiendo el empleo de este material en esos elementos concretos, en función de su porosidad y del poder de absorción de la humedad, que determinaba que poco a poco se iban deshaciendo. Desde entonces, las *repisas deberán ser de una sola pieza, sin junta alguna en toda la extensión del balcón, y llevando, por lo menos, dos ménsulas de apoyo en sus extremos*⁷.

Por último, en mayo de 1958 las ordenanzas de la construcción fueron de nuevo modificadas sufriendo un notable cambio tanto en lo relativo a la altura como a los materiales de las fachadas de los inmuebles, lo que a la postre favoreció el nacimiento de soluciones novedosas y rupturistas que darían por concluida la fase de vigencia de los historicismos y en parte de la arquitectura desornamentada. Entonces se aprobó que *la altura de los edificios esté comprendida entre la mínima establecida oficialmente hasta el presente por el Ayuntamiento y la máxima el doble del ancho de la calle, permitiéndosele también áticos retranqueados de la fachada*⁸. La novedad residió en la permisión del empleo de la piedra arenisca, combinada con esgrafiado o mampostería y, sobre todo, el ladrillo cara vista en las fachadas de los inmuebles situados en vías tan significativas como la avenida de Portugal, la avenida de Mirat y los paseos de los Carmelitas y de San Vicente. Esta medida, sin duda, supuso una alteración y una ruptura de la homogeneidad estilística del corpus arquitectónico de la ciudad. En contra se manifestó el arquitecto Víctor d'Ors Pérez-Péix, quien ensalzó la prohibición establecida teóricamente en el plan redactado por él mismo en 1939, cuando recalcó que *el nobilísimo aspecto de la ciudad -derivado del período de "piedra a palo seco"-, que proporciona fundada admiración a propios y extraños*⁹.

Así las cosas, por aquellas fechas fueron frecuentes los casos de incertidumbre por parte de la Comisión de Obras a la hora de aprobar los proyectos que apostaban por estas novedades. Como ejemplo podemos señalar el edificio que el catedrático de

⁷ Ibidem, Caja 6257/1. Exp. 38.

⁸ Ibidem, Libro nº 366. *Actas del Pleno del Ayuntamiento*. Sesión del 22 de mayo de 1958, f. 130; Ibidem, Libro nº 370. *Actas del Pleno del Ayuntamiento*. Sesión del 12 de mayo de 1960, fs. 36-52.

⁹ *La Gaceta Regional*, 4-XI-1958, "Ciudades monumentales: una oportuna carta de don Víctor d'Ors", pág. 4.

Derecho Luis Domínguez Guilarte quiso levantar en 1958 en la confluencia de las calles María Auxiliadora, Los Pinzones y la avenida de Portugal que nunca pasó de los planos. La trascendencia de la medida afectó ulteriormente en gran parte a la estética del centro de la ciudad, sobre todo en un período en el que se derribaron notables palacios para edificar nuevos inmuebles e incluso configurar barrios de nueva planta en el corazón de Salamanca, caso del Conejal a partir de 1963, comprendido entre la avenida de Mirat, la calle Zamora, la calle Vázquez Coronado y la calle Toro, así como el acondicionamiento del paseo de Carmelitas, además de la apertura de nuevas vías que ponían en evidencia la expansión de la capital charra siendo, sin duda, la de mayor calado, la avenida de Portugal, trazada a mediados de la década de los cincuenta, y a principios de los sesenta la avenida de Filiberto Villalobos -entonces conocida como Héroes de Brunete-, así como la avenida de los Reyes de España.

El estudio arquitectónico de la presente tesis abarca desde el año 1933, fecha en la que se tituló Francisco Gil González, hasta 1966, año en el que se finalizó el último proyecto previsto por este arquitecto que falleció en 1962. Este arco temporal recorre capítulos de la arquitectura española que comprende desde la Generación del 25, el Art Dèco, el Racionalismo, la desorientación de la posguerra que se manifestó a través del historicismo y la arquitectura desornamentada, para finalizar con los intentos renovadores que comenzaron en la década de los años cincuenta.

En Salamanca el art dèco tuvo una discreta incidencia en la arquitectura. Fue en 1933 cuando se levantó el hotel Coliseum, proyectado por Genaro de No, que, hasta su desaparición, constituía el mejor ejemplo dentro de este estilo en la ciudad junto con la casa de vecindad de José Cordón, según las trazas de Ricardo Pérez, tal como se deduce de la decoración de su alzado en el que se incluyeron los típicos motivos en zigzag.

Por el contrario, el racionalismo fue una corriente que gozó de gran éxito por parte de los arquitectos y de los promotores. De este modo, este período se prolonga en la ciudad del Tormes desde 1931 hasta 1942, etapa en la que se levantaron algunos inmuebles tan importantes como el Preventorio-Escuela (1931) de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, proyectado por Joaquín Secall Domingo, el instituto de higiene Victoria, situado en la carretera de Valladolid, proyectado por Eduardo Lozano Lardet en 1933, el mercado de San Juan, proyectado por Luis Gutiérrez Soto y Francisco Javier Barroso Sánchez-Guerra en 1939, la casa de vecindad de Adolfo Núñez (1933) proyectada por Genaro de No, la casa de Ana Mirat (1934), diseño concebido por

Eduardo Lozano Lardet y el edificio de Dimas Ledesma (1938) en la Gran Vía, según los planos de Ricardo Pérez Fernández, entre otros.

Después de la Guerra Civil continuaron trabajando en Salamanca la mayoría de los arquitectos que lo habían hecho durante la Segunda República, de manera que no supuso una ruptura brusca con el estilo que predominaba hasta el fin de la guerra, a pesar de que el Nuevo Estado trató de imponer un estilo historicista en la arquitectura durante la inmediata posguerra. Sin embargo, las circunstancias hicieron inviable una aplicación inmediata de estos preceptos, de manera que durante los primeros años de la dictadura convivieron el racionalismo y el historicismo. Mientras que en Madrid se discutía sobre qué modelo se debía seguir, los técnicos que vivían en Salamanca apostaron por otro tipo de soluciones. Efectivamente, el caso de esta ciudad constituye un caso excepcional, ya que la importancia de su corpus arquitectónico, sobre todo del período renacentista y barroco, determinó los modelos en los que muchos técnicos se inspiraron. Hay que señalar que éstos rechazaron las copias fieles de estos edificios y procuraron aportar su impronta personal, lo que en la mayoría de las ocasiones era entendido como sobriedad en los motivos ornamentales.

Otra de las características propias de la ciudad fue, como hemos avanzado, la recuperación de la piedra arenisca y el granito, materiales que inevitablemente tenían aparejado una mayor vistosidad y efectismo en las fachadas. Entre las obras que constituyen ejemplos reseñables podemos citar la estación de servicio y la casa de vecindad de Ángel Nuño Sánchez (1940), emplazada en la avenida de Mirat con vuelta a las calles Rodríguez Fabrés y Martín Pérez Bernardo, proyectada por Ricardo Pérez, quien tuvo que modificar su diseño inicial a favor del *estilo arquitectónico más característico de Salamanca, que es el Renacimiento español. Comenzando por emplear en las fachadas la piedra natural llamada franca, característica de esta región, con ello creemos conseguir el doble efecto de un edificio monumental y el de no desentonar el ambiente arquitectónico de esta ciudad, tan interesante bajo este aspecto, y tan delicado de ser tratado y conseguido*¹⁰

Junto a éste sobresale también Eduardo Lozano Lardet, quien concibió edificios dentro de un estilo clásico en los que combinó detalles de procedencia local, como se aprecia en el alzado de la casa de vecindad de Pedro María Serrano Piedecosas (1946) en la avenida de Mirat con vuelta a la puerta de Zamora. El madrileño diseñó un alzado

¹⁰ A. M. S., Caja 1789. Exp. 684.

en el que potenció la esquina mediante la incorporación de sillares almohadillados y huecos en ángulo. Esta solución remite al palacio renacentista de Garcigrande, aunque no es la única referencia a la arquitectura local, ya que la sobriedad decorativa de los vanos y los frontones de la primera planta recuerda a la del palacio quinientista de Orellana, mientras que los de medio punto del último nivel evocan lejanamente al palacio de Monterrey.

Francisco Gil, autor objeto de esta tesis doctoral, fue, sin duda el artífice que mayor éxito obtuvo en este ámbito por las ricas recetas de sus diseños. Admirador del arquitecto renacentista Rodrigo Gil de Hontañón, en el que se inspiró en numerosas ocasiones para la configuración de sus alzados, articuló un tipo de historicismo ecléctico en el que barajó en un mismo proyecto elementos góticos, renacentistas, barrocos e incluso dèco. Los resultados de sus obras fueron celebrados y reconocidos en vida y posteriormente, lo que sin duda le encumbró como uno de los mejores arquitectos de Salamanca del siglo XX.

Por lo que respecta a los arquitectos que proyectaron obras de manera ocasional en la ciudad cabe señalar, en primer lugar, que fueron conscientes de la dificultad que esta tarea implicaba, precisamente por el peso que tenía el corpus arquitectónico de esta localidad. Así, se comprueba que fueron cautos a la hora de pensar sus diseños, e incluso llegaron a residir un período en la ciudad para empaparse en su arquitectura. En este sentido es muy ilustrativos el ejemplo de Eusebio Bona Puig, técnico catalán que en 1948 recibió el encargo de proyectar la sede de la compañía de seguros la Unión y el Fénix Español y el Banco Español de Crédito de Salamanca, situado entre las calles rector Lucena, Zamora, Dámaso Ledesma y la plaza de San Boal. En abril de 1948 se trasladó a la capital del Tormes, donde permaneció varios días *para visitar el emplazamiento del edificio, tomar nota de las construcciones circundantes, saturarse del ambiente y de la arquitectura de esa bella ciudad y cambiar impresiones con su Arquitecto Municipal, con objeto de anticiparse a cualesquiera objeciones futura*¹¹.

Por su parte, José Yarnoz Larrosa, artífice de la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (1948) en el paseo del Rollo, donde apostó por un estilo ecléctico, y en la capilla de la casa de ejercicios de estas religiosas (1949), situada en la calle Azafranal. Con respecto a esta última, el arquitecto señaló que *sus fachadas son sencillas, construidas en su totalidad con piedra franca, acusándose en la portada*

¹¹ Ibidem, Caja 6371/2. Exp. 3.

*principal y espadaña de la iglesia, su traza barroca, estilo imperante en Salamanca en edificios de carácter religioso*¹².

A pesar de lo dicho, en Salamanca también tuvieron cabida algunas corrientes marginales como por el ejemplo el regionalismo neovasco, tal como acredita el proyecto del chalé de Andrés García Blanco (1940), denominado La Pérgola, situado en la carretera de Zamora, actual avenida de los Agustinos Recoletos y que constituye a fecha de hoy uno de los inmuebles más singulares de la ciudad.

Paralelamente al florecimiento de todos estos estilos, se levantó en Salamanca un tipo de arquitectura, que hemos dado en llamar desornamentada. Su existencia se justifica por un cúmulo de factores: la desorientación en lo referente a esta disciplina, la escasez de recursos y de materiales, etc. Está presente a lo largo de toda la geografía hispana y afectó sobre todo a la vivienda, especialmente a la de tipo social. Son significativos los barrios de San Bernardo (1941-1954), diseñado por Eduardo Lozano Lardet, de Vidal (1942-1950), rubricado por Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo, de San José (1965), rubricado por Población del Castillo, todos ellos promovidos por la Obra Sindical del Hogar; el de Nuestra Señora de la Vega (1945-1954), a cargo del Instituto Nacional de la Vivienda, en el que intervinieron el colectivo de arquitectos colegiados entonces en activo en nuestra ciudad; el de los funcionarios de RENFE (1947-1950), obra de Fernando Ruiz Jaime y Fernando Ballesteros Morales, el poblado dirigido de Nuestra Señora del Carmen (1948-1960), de nuevo rubricado por Fernando Población, así como los conjuntos patrocinados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, el primero denominado grupo Mariano Rodríguez (1940-1953), situado entre la calle nueva de San Bernardo, paseo de San Vicente y la avenida de Filiberto Villalobos, según las trazas rubricadas por Joaquín Secall en 1944, y el segundo el grupo conocido como de la Sagrada Familia (1958), emplazado entre las calles los Tilos, del Fresno, Miguel de Unamuno y Ávila.

A partir de 1955 el abandono del historicismo era un hecho, dando comienzo a una nueva etapa dentro de la arquitectura española que ha sido bautizado como la época del "deshielo". En Salamanca esta circunstancia fue especialmente patente en la arquitectura religiosa, tipología en el que se experimentó con nuevas soluciones de la mano de los arquitectos Fernando Población del Castillo, autor de la iglesia de San Estanislao de Koska (1952), situada en el paseo de San Antonio y José María de la Vega

¹² Ibidem, Caja 6355. Exp. 285.

Samper, tracista de la iglesia de Fátima (1955), situada entre en la avenida Alfonso IX con vuelta a las calles Cortes de Cádiz, Bolívar y Ávila, que sobresale por la combinación de los volúmenes rotundos. Mención aparte requiere Antonio Fernández Alba, uno de los técnicos más reconocidos a nivel nacional e internacional, quien inició su carrera proyectual en Salamanca, su ciudad natal, donde levantó el convento de la Purísima Concepción de Franciscas Descalzas, situado entre las calles Orense, Ponferrada y pintor Díaz Caneja, cuya solución planteada constituyó un aire renovador en el panorama arquitectónico nacional y un hito dentro de esta tipología.

Por lo que se refiere a la innovación en la tipología doméstica Francisco Gil, Fernando Población y Antonio García Lozano fueron los arquitectos responsables de aportar nuevos diseños. El primero fue el autor de la casa de vecindad de Manuel Rodríguez (1954), situada en el paseo de Canalejas. Pese al empleo de la piedra de Villamayor, la singularidad de su configuración reside en que el facultativo tuvo presente el frente reticulado de la fachada del madrileño edificio de Sindicatos de Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo y Rafael Aburto Renobales. El segundo fue autor de obras en las que empleó el ladrillo de vidrio e incluyó programas más completos dotados con garajes y piscinas. Por último, corresponde a García Lozano el ser el artífice de un modelo caracterizado por el desarrollo en altura y la configuración de los alzados con balcones corridos que recorren todo el frente.

Otra de las novedades vino con la aparición de los rascacielos, tipología que gozó de gran aceptación en Madrid en la década de los cincuenta, pero que se manifestó parcialmente en Salamanca a finales de la citada década. Una vez más fue Francisco Gil quien apostó por la modernidad, siendo el autor del único edificio de catorce plantas que existe a fecha de hoy en la ciudad, promovido por el propio arquitecto en el año 1958, situado entre la avenida de Portugal con vuelta a las calles Pérez Oliva y Maldonado Ocampo.

Durante los treinta y tres años de actividad arquitectónica objeto de este estudio proyectaron obras en Salamanca cincuenta y cinco arquitectos, lo que supone un amplio arco temporal que comprende desde los titulados en 1883, caso de Joaquín de Vargas, arquitecto modernista artífice de la casa de vecindad de Miguel de Lis (1905) hasta los que acabaron sus estudios en 1958, caso de Antonio García Lozano, autor de inmuebles que se pueden incluir dentro de la arquitectura posmoderna.

Este estudio ha permitido rescatar noticias novedosas sobre arquitectos de los que hasta la fecha no se tenía noticia, caso por ejemplo de José María Castell García,

autor de arias casas de vecindad, Carlos Sidro de la Puerta y Manuel Sáinz de Vicuña, artífices de la sede de Hacienda (1944), situada entre las calles rector Lucena y Brocense, Antonio Marsá Prat, artífice de la casa de vecindad de Pedro Jaén (1946), situada entre las calles Toro y rector Tovar, Francisco Lucini Bayod, tracista del inmueble (1950) destinado a los ingenieros situado en la calle Alfonso IX, Rafael Hidalgo de Caviedes, arquitecto del convento Nuestra Señora de la Vega (1952) en la avenida de Champagnat, José Luis Tuesta Caballero y Jesús Vaquero Martín, autores del barrio de la Sagrada Familia (1958) en la zona de Garrido, José Antonio López Candeira, responsable de la Escuela de Artes y Oficios (1965) en la avenida Filiberto Villalobos con vuelta a la calle La Vellés y Jorge Fernández de las Cuevas, arquitecto el inmueble de la Escuela de Maestría Industrial (1964), situado en la avenida de la Alamedilla, ya que muchos de ellos llevaron a cabo intervenciones o proyectaron inmuebles de cierto interés dentro de la trama urbana de la ciudad.

A su vez, se ha constatado la importancia de los diseños de arquitectos reconocidos a nivel nacional como Alejandro de la Sota Martínez, autor de la casa de vecindad de Saturnino Sanfeliciano (1963), emplazada entre las calles Íscar Peyra y Prior, Fernando Ramón Moliner, arquitecto que diseñó el inmueble de César Pontvianne (1959) en la calle Colombia y Francisco Coello de Portugal, autor de la residencia femenina de estudiantes de la Anunciata (1964) en la calle Pan y Carbón, además de los ya citados Eusebio Bona Puig y Antonio Fernández Alba.

Finalmente, se ha corroborado la gran aportación de otros arquitectos afincados en Salamanca como Ricardo Pérez Fernández, Eduardo Lozano Lardet, Genaro de No Hernández, Lorenzo González Iglesias, Fernando Población del Castillo, Antonio García Lozano y, por supuesto Francisco Gil González.

En relación a este último, se incluyó una completa biografía en la que, por méritos propios, queda reflejada su aportación arquitectónica en Salamanca. Nació en 1905 en el pueblo salmantino de Mata de Armuña, aunque su infancia y juventud transcurrieron en Salamanca. En 1922 se trasladó a Valladolid donde cursó en la Escuela Industrial las materias de formación como aparejador, título que obtuvo en 1924. Fue entonces cuando regresó a la ciudad del Tormes, donde asistió a las clases de la Universidad con objeto de preparar los exámenes de las asignaturas previas al de ingreso en la carrera de Arquitectura. En primer lugar fue admitido en la Escuela de Barcelona, ciudad donde vivió durante el curso académico de 1928-1929, pero el siguiente se trasladó a Madrid, donde obtuvo su título en 1933. Poco después de

terminar la carrera, el cuatro de octubre de 1934, Gil contrajo matrimonio con Carmen Álvarez Villanueva en una concurrida ceremonia celebrada en la cripta de la catedral de la Almudena de Madrid.

Salamanca es la localidad donde se encuentra el grueso de su producción, siendo la ciudad por la que sintió una verdadera pasión y fervor, que manifestó en entrevistas en numerosas ocasiones. Tuvo un círculo de amistades y conocidos muy heterogéneo y amplio, formado por arquitectos, aparejadores, contratistas, constructores, médicos, jueces, catedráticos, periodistas, políticos, militares, empresarios, comerciantes, religiosos, etc., muchos de los cuales formaron parte de su numerosa clientela.

Parte de la proyección, reputación laboral y social que alcanzó estuvo incentivada por los cargos que desempeñó a lo largo de su vida. En este sentido cabe señalar que fue concejal del Ayuntamiento, diputado, miembro de Falange y de Auxilio Social y presidente y decano del Colegio Oficial de Arquitectos de León, Asturias y Galicia, además de responsable del Casino del Salamanca y del club de fútbol local, la Unión Deportiva Salamanca.

De todas estas labores cabe destacar por su especial trascendencia y por reflejar su personalidad la creación de los premios artísticos que llevaban su nombre. Fueron convocados entre 1951 y 1958 y fueron costeados por el propio arquitecto. Con esta gestión, activó el panorama artístico local hasta el punto de que el premio adquirió fama a nivel nacional, por el que llegaron a competir artistas tan laureados como Novillo.

Francisco Gil tuvo una gran capacidad para gestionar negocios de diversa índole, ya que fue dueño del hotel Monterrey y del balneario de Ledesma, actividades que le reportaron grandes beneficios y que le consolidaron como una gran figura dentro de la sociedad salmantina de la época.

Estrechamente ligada a su personalidad, Gil fue dueño de una amplia biblioteca especializada en arquitectura de gran renombre en la época, hasta el punto de haber constituido el lugar de encuentro de algunos facultativos de la época. Entre los escasos títulos hallados a fecha de hoy cabe señalar que demostró interés por la arquitectura erigida durante la Segunda Guerra Mundial en Italia, Alemania e Inglaterra, a pesar de que el estilo de aquellos inmuebles no caló profundo en sus diseños.

Gracias a los testimonios de algunos de los profesionales que por aquella época trabajaron con este arquitecto, tenemos constancia de cómo era su vida cotidiana. Por su estudio pasaron centenas de aparejadores, como Ricardo Mateos Orive, Pablo Núñez Poza, Antioco Carrillo Esteban, Dimas Ledesma Martín, Andrés Boigues Dini, Julián

Cejuela Matas, Luis Barrero Antón, Vicente del Río García, Rafael Talón Juana, Vicente Sánchez Pablos o Tomás Mendza Aguirre.

Junto a estos también formaron parte de su nómina algunos de los artistas que fueron distinguidos con el premio Francisco Gil, caso de Manuel Gracia González, Damián Villar González, José Luis Núñez Solé y Jacinto Orejudo Alonso.

Centrados ya en el estudio específico de la obra de Francisco Gil hay que indicar en primer lugar que fue un prolífico arquitecto especializado en la tipología de la vivienda. Los programas de sus inmuebles demuestran que no fue muy original a la hora de distribuir las dependencias, centrandó todo su esfuerzo en el diseño singular de las fachadas. En base a esto se han establecido distintos apartados dedicados a su etapa racionalista, dèco, historicista, arquitectura desornamentada y los intentos renovadores de los años cincuenta.

Fue un técnico capaz de resolver con originalidad proyectos de estilo racionalista, etapa que comprende desde 1934 hasta 1942, ya estuviesen situados entre otros edificios o en esquina. Este hecho está confirmado en que fue autor de treinta y una viviendas de este tipo por las que ya en vida obtuvo importantes parabienes. Un ejemplo de este reconocimiento fue la casa de vecindad de Víctor Villoria (1935), situado entre las calles Toro y doctor Viñuela, inmueble que proyectó con tan sólo treinta años. Se desconocen los motivos por los que fue escogido Gil, pero el hecho cierto es que el eco que esta obra le reportó fue inmenso. De hecho, la prensa salmantina reconoció inmediatamente la trascendencia del proyecto al indicar que *con esta obra el arquitecto señor Gil consagra definitivamente su prestigio, ganado en plena juventud. Su labor, notoria en la construcción de Salamanca, le hace acreedor a la estimación de la seriedad, que, con su trabajo, de orientación moderna, sin “snobismos” se está renovando, urbanizando el sentido estricto de la palabra*¹³. Junto a este edificio sobresalen el de César Real de la Riva (1936), ubicado en la confluencia de las calles Zamora y Concejo, el de Demetrio Mateos (1935) entre las calles Zamora, Bravo y San Marcos, junto a otros menos ortodoxos como el de Juan Taramona (1935) en la calle María Auxiliadora, el de Jesús Cañizal (1938) en la calle Maldonado Ocampo, el de Manuel Boces (1938) en la calle Isidro Segovia, el de Jesús Gómez (1939) en la calle Echegaray, el de María Baquero (1940) en la calle Zamora o el de Quintín de la Cuesta (1940) en la calle Padilleros.

¹³ *El Adelanto*, 6-III-1936, “La moderna Salamanca”, pág. 8.

El historicismo constituye otra de las grandes aportaciones de Gil y se prolonga desde 1939 hasta 1959. En el caso de este arquitecto se tradujo en la mayoría de los casos en un estilo ecléctico, ya que, al igual que sus compañeros, renunció a *una corriente utilizada de forma unívoca*¹⁴. La búsqueda de la concinitas con la que encajar los nuevos inmuebles en *la categoría y rango arquitectónico de Salamanca* fue un deseo que expresó con frecuencia en las memorias de sus proyectos. De este modo, la abundancia de obras dentro del recinto amurallado construidas en los siglos XVI y XVIII incentivó el auge de las correspondientes corrientes revivalistas, es decir, el neorrenacimiento y el neobarroco. El estudio aporta un análisis pormenorizado de treinta inmuebles que cumplen con estas características. Muchos son muy conocidos a fecha de hoy, ya que se levantaron en las principales vías de la ciudad, como por ejemplo el banco Mercantil (1940), situado entre las calles Toro y rector Lucena, el de Baltasar Moretón (1940) en la calle Concejo con vuelta a la plaza de la Libertad, el de Pedro Jaén (1946), emplazado entre las calles Toro y rector Tovar, el de Justo Junquera (1946) en la calle Toro y el colegio de los escolapios (1957) en el paseo de Canalejas con vuelta a la calle Jardines.

Al igual que muchos de sus compañeros, Gil también proyectó edificios que hemos incluido dentro del capítulo de la arquitectura desornamentada. Este período de su carrera comprende desde 1939 hasta 1960, en el que jugó un papel fundamental los materiales empleados en sus frentes, entre los que podemos citar la piedra arenisca característica de Salamanca, el revoco, ladrillo cara vista y revoco o piedra arenisca y simplemente el ladrillo cara vista. Por su sencillez, por el empleo de materiales económicos y por la rapidez en su construcción, estos inmuebles gozaron de gran aceptación en la España de la época, ya que fueron promovidos tanto por el Estado como por particulares. Según la documentación manejada, durante esos años el arquitecto salmantino rubricó veintiocho proyectos con estas características. La simplicidad, la limpieza compositiva y la austeridad ornamental de estos diseños van unidas a un laconismo en las correspondientes memorias redactadas por el arquitecto en estos casos, de manera que no disponemos de justificaciones expuestas por él mismo para tratar de entender las auténticas motivaciones de estas soluciones.

¹⁴ NIETO GONZÁLEZ, J. R. y PALIZA MONDUATE, M. T.: “La arquitectura salmantina entre dos siglos: del eclecticismo al regreso a la tradición del Franquismo”, en NIETO GONZÁLEZ, J. R. (dir.): *El Taller del Arquitecto. Dibujos e instrumentos. Salamanca 1871-1948*. Caja Duero. Salamanca, 2001, pág. 40.

Para finalizar, a partir de 1954 Francisco Gil dio un giro radical a su carrera profesional y se mostró partidario de experimentar con la modernidad. Con esta idea, el salmantino buscó inspiración en distintas fuentes: revistas de arquitectura de la época, diseños que por aquel entonces se estaban levantando en Madrid, así como obras que en aquella época se estaban construyendo en Salamanca. La innovación por parte de Gil fue entendida como desarrollo de la altura, inspiración en alzado del edificio de Sindicatos (1949) de Madrid, edificio que simbolizaba la "nueva arquitectura" y apuesta por un diseño articulado en base a la combinación de volúmenes netos y la desornamentación como se aprecia en la capilla del colegio mayor padre Scío (1959).

Indudablemente, Gil pudo experimentar con numerosas fórmulas estilísticas porque a lo largo de su carrera contó con una nutrida clientela. Esta última es también objeto de estudio de esta tesis doctoral. Por un lado, contó con el apoyo de una serie de promotores que ejercieron como profesionales liberales, caso de los médicos Víctor Villoria, Arturo Santos, Pablo Beltrán de Heredia el magistrado Antonio Jaramillo, el farmacéutico Demetrio Mateos, el abogado César Real de la Riva, los empresarios Severo Simón, Jesús Rodríguez López, Baltasar Moretón Martín, Pedro Jaén, Andrés García Blanco, José Beteré Salvador o Manuel Madruga Tato, entre otros. Todos ellos confiaron en el saber hacer del arquitecto, quien en la mayoría de las ocasiones contó con plena libertad para concebir y plasmas sus obras.

Mención aparte merecen las órdenes religiosas, ya que a partir de 1953 hasta 1962 fueron uno de los principales clientes de Gil. Así se justifica que fuese el artífice de obras tan relevantes como el colegio misional universitario hispanoamericano Santa Teresa (1953), situado entre el paseo del rector Esperabé y el arroyo de Santo Domingo, el colegio de los Escolapios (1957), el convento de las Bernardas (1957) y el colegio mayor padre Scío (1959).

Francisco Gil falleció en su domicilio de la Gran Vía a las cinco de la mañana del día veinticuatro de enero de 1962. Como homenaje a su espíritu de trabajador infatigable, se instaló su capilla ardiente en su estudio en el que celebraron la primera misa por su muerte. Su defunción y el hecho de producirse a una edad temprana, a los cincuenta y siete años, provocaron una gran tristeza en Salamanca. En su momento se escribieron varias necrológicas, entre ellas merece especial importancia la que publicó La Gaceta Regional por reflejar con claridad la importancia que tuvo el arquitecto en la ciudad, con las siguientes palabras: *no es hiperbólico afirmar que él solo representa una etapa de la arquitectura salmantina. Entendió, y así me lo dijo muchas veces, hacer*

*una arquitectura que no desentonase con las formas ornamentales de la tradición de Gil de Ontañón y de los Churriguera. Cuando se le reprochó esto mismo no tuvo miedo en lanzarse a las modernas formas en los lugares en los que él buenamente creía que podía ejecutarse y, al morir, deja una de sus obras más ambiciosas fuera del canon tradicional: la Torre de Salamanca, también la última obra que ha visitado en vida y en que tantas ilusiones había puesto*¹⁵.

¹⁵ SALCEDO, E.: *La Gaceta Regional*, 25-I-1962, “En la muerte de Francisco Gil”, pág. 3.

2. Conclusiones

Las tres primeras décadas del siglo XX fueron años en los que Salamanca experimentó una notable transformación urbanística, arquitectónica y social. De nuestro estudio se concluye claramente que esta coyuntura continuó durante la posguerra, ya que la Guerra Civil apenas tuvo consecuencias a nivel de destrucciones en la capital charra, que de este modo conservó intactas todas sus infraestructuras. Durante la década de los cuarenta el crecimiento fue imparable hasta que en los cincuenta se ralentizó, debido a la emigración, fenómeno que se mantuvo en los sesenta.

Como consecuencia del aumento de población, se expandió el anillo que rodeaba al recinto delimitado por la antigua muralla hasta generar una compacta periferia. Esta cuestión fue una de las principales preocupaciones de los gestores municipales durante la Segunda República y la Dictadura, quienes aprobaron varios planes de urbanismo con el objeto de regular este crecimiento urbano y unificar los principios que debían regir la actividad constructora. En mayo de 1939 fue propuesto el Proyecto de Reforma Interior y Ensanche, que resultó utópico, impreciso e inviable. Ante estas circunstancias, en junio de 1940 el Ayuntamiento trató de solventar la situación mediante la redacción de unas nuevas ordenanzas de construcción y el Plan General de Reforma de la Zona Interior, que fue parcialmente aplicado. De mayor trascendencia fue el Plan de Reforma Interior y Urbanización del Ensanche del año 1944, que nació con la intención de abarcar muchos de los vacíos legales entonces existentes, pero el alto nivel de exigencia de algunas normas y la inoperatividad de sus pautas determinaron su modificación tan sólo cuatro años después de su aprobación. Fue entonces, en 1948, cuando se fijaron definitivamente las alturas de los inmuebles y los materiales que podían emplearse en función de la vía en la que estaban emplazados. Diez años después, en 1958, se modificaron de nuevo las ordenanzas, favoreciendo el desarrollo en altura de las edificaciones y el empleo de materiales distintos a la piedra franca en toda la ciudad, lo que acabaría alterando drásticamente la configuración y la imagen de la capital charra. Finalmente, no fue hasta 1960 cuando se solicitó oficialmente la revisión del plan de 1944, que fue sustituido por el Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca, redactado en julio de 1966, coincidiendo con la conclusión de nuestro estudio y el comienzo de una etapa radicalmente diferente.

Esta investigación demuestra claramente que durante los treinta y tres años objeto de nuestro estudio hubo una intensa actividad constructiva que trajo consigo una renovación del caserío existente en el antiguo recinto amurallado y, como queda dicho, la conformación de una extensa periferia. Durante la década de los años treinta la ciudad

contaba dentro del perímetro limitado por la antigua cerca con notables inmuebles de los siglos XV, XVI y XVIII y otros proyectados a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del XX. La escasez de terreno disponible en el centro de la capital salmantina propició el derribo de algunos edificios de interés histórico-artístico a partir de la década de los cuarenta. Estos últimos ocupaban grandes superficies, sobre las que en el segundo tercio de la pasada centuria se levantaron notables casas de vecindad analizadas en esta tesis doctoral. Esta transformación también favoreció la aprobación de planos de alineación para ordenar esa céntrica área con calles con mayor anchura, sustituir trazados tortuosos por otros rectilíneos y suprimir callejones, estrechos pasadizos y ángulos muertos. De hecho, hubo voluntad por parte de los promotores públicos y privados y también por parte de los arquitectos de “hacer ciudad” con a una estética acorde con el empaque de la Salamanca más tradicional. De este modo, las calles Toro, Zamora y Azafranal se convirtieron en zonas muy deseadas como lugar de residencia, llegando incluso a erigirse la que se ha dado en llamar manzana de oro, delimitada por las calles Toro, Vázquez Coronado, rector Tovar y rector Lucena. En este sentido, es muy significativo de cara al tema de la investigación que cuatro de los cinco inmuebles que la integran salieron del estudio de Francisco Gil.

La Gran Vía se convirtió, a partir de 1942, en una de las principales arterias en el entramado del callejero salmantino. Fue ideada a principios de siglo XX como eje viario que atravesase la ciudad de norte a sur para comunicar la estación de tren con el puente de Enrique Estevan. Sin embargo, no fue hasta la Dictadura franquista cuando se materializó, siendo el proyecto de mayor representatividad impulsado por parte del Nuevo Estado. Este último erigió en esta avenida la sede del Gobierno Civil (1946), la delegación provincial de Sindicatos (1948), el palacio de Justicia (1953), la Casa de la Falange (1955) y, por último, ya fuera del período de nuestro estudio, el edificio de Correos y Telégrafos (1968).

En cuanto al ensanche de la ciudad, su transformación también fue palmaria en el segundo tercio del siglo XX, sobre todo a partir de la década de los cuarenta. Desde finales del siglo XIX y principios del XX, el sector norte se caracterizaba por haber sido el emplazamiento escogido para levantar viviendas unifamiliares por parte de grupos acomodados de la población. El área más solicitada fue la comprendida entre la plaza de Toros y la estación del tren, mientras que en las restantes zonas, esto es, oriental, meridional y occidental, se habían asentado la clase media y baja. Fue precisamente en esta parte de la ciudad donde se construyó con mayor intensidad durante los años de

nuestro estudio, debido a la erección de las viviendas de tipo social promovidas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, el Instituto Nacional de la Vivienda, la Obra Sindical del Hogar, el Ayuntamiento, la Diputación y el Patronato Benéfico de Nuestra Señora del Carmen, plasmándose también este proceso en la creación de barrios como los de San Bernardo, Vidal, Nuestra Señora del Carmen o San José.

La desviación a mediados de la década de los años cincuenta de la vía del ferrocarril que unía Salamanca con Portugal supuso la apertura de la avenida de Portugal sobre el antiguo trazado de la línea del tren, convirtiéndose en el escaparate de una nueva arquitectura. Por su emplazamiento en la zona del ensanche fue el lugar apropiado para levantar inmuebles conforme a las referidas ordenanzas municipales con las que se dio el visto bueno al uso de otros materiales distintos a la piedra franca y el desarrollo en altura.

Durante los treinta y tres años del período de nuestra investigación se fueron incorporando inmuebles con el objeto de dotar a la ciudad de nuevas infraestructuras. En este período se fomentó la cultura del ocio, de la que dan buena muestra la construcción de un teatro, el Gran Vía (1945), situado en la calle homónima, y un cine, el España (1954), emplazado en la plaza del mismo nombre, cuyos proyectos fueron firmados por Francisco Gil. Además, también se presentaron proyectos para mejorar la estación de ferrocarril en el año 1959 y centralizar los servicios de autobuses en un único inmueble en 1939, ya que por aquel entonces había varias cocheras repartidas por la ciudad, pero ninguna de estas dos tentativas prosperó hasta la década de los años setenta.

El aumento de población implicó la construcción de escuelas públicas y, sobre todo, centros de enseñanza a cargo de congregaciones religiosas, que, a su vez, construyeron seminarios y colegios mayores, conformando el que se ha dado en llamar “cinturón de incienso”, pues muchos de estos inmuebles ocupaban las inmediaciones de la ronda de circunvalación. Este fue el caso del colegio de los Agustinos (1955), en la avenida de Raimundo de Borgoña, el de los Escolapios (1956) en el paseo de Canalejas con vuelta a la calle Jardines, el colegio mayor de los padres Trinitarios (1961), situado en la avenida Peña de Francia, el convento y colegio mayor de la Vera Cruz (1948) de los padres Mercedarios de la provincia de Castilla, situado entre las avenidas de los Agustinos Recoletos y de la Merced, el colegio mayor internacional de los Padres Reparadores (1950), emplazado en la calle Maestro Tárrega, el teologado salesiano (1958) de Salamanca, situado en la calle Colombia, etc. Estos inmuebles ofrecen un

variado repertorio de soluciones en planimetría y estilos en los que se refleja perfectamente la evolución de la arquitectura española de este período. Esto también se aprecia en los templos que se erigieron a medida que se fueron fundando nuevas zonas residenciales, caso de la iglesia de la Santísima Trinidad del barrio de El Arrabal (1947), la del Milagro de San José (1952), situada en el barrio de La Prosperidad, la de la Virgen de Fátima (1955) en el barrio Garrido, entre otros.

Junto a estos actores cabe destacar también a la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia, que jugaron un papel protagonista en la recuperación económica y expansión de la ciudad. Consciente de su importante labor, el nuevo gobierno protegió y potenció la imagen de estas instituciones académicas, que desarrollaron una notable labor constructiva en la ciudad. Fruto de esta relevancia se erigieron colegios mayores, caso del de San Bartolomé (1943), situado en la plaza de Fray Luis de León, e inmuebles de nueva planta para la Facultad de Derecho (1948) en la confluencia de las calles Francisco de Vitoria, la Fe, Libreros y el callejón que lo separaba de las Escuelas Mayores, y la de Ciencias (1964), emplazada entre la plaza de la Merced y las calles del Parque y de San Juan de Alcázar.

Por lo que atañe a los estilos, el racionalismo fue dominante en Salamanca desde 1931 hasta 1942, contando esta localidad con un nutrido patrimonio, aunque los mejores ejemplos datan del período comprendido entre 1935 y 1937. Esta tendencia fue del agrado de siete técnicos como Joaquín Secall, artífice del primer proyecto de estas características, el Preventorio-escuela en el paseo del Rollo, que no se conserva en la actualidad; Eduardo Lozano Lardet, autor de uno de los mejores inmuebles de este tipo en Salamanca, la casa de vecindad de Ana Mirat (1934) emplazada entre la Gran Vía y el paseo de Canalejas; Genaro de No Hernández, tracista de la reconocida vivienda de Adolfo Núñez Rodríguez (1933) en la plaza del Liceo con vuelta a la calle Brocense; Ricardo Pérez Fernández, conocedor de este estilo como demuestra el inmueble de Dimas Ledesma (1938) en la Gran Vía, junto con el arquitecto Francisco Ortigosa Alzuela, del que apenas tenemos referencias, pero que dejó en Salamanca dos casas de vecindad de gran singularidad, la de Hilario Muñoz Cabezas (1935) en la calle Prior y la de Hiscio Gómez (1935) en la calle Fray Luis de Granada con vuelta a la de Padre Manjón. Por último, debemos citar a Lorenzo González Iglesias, quien diseñó algunas obras realmente singulares, que desafortunadamente no han llegado hasta nuestros días, caso del frontón Tormes (1936) y Francisco Gil González, que, hemos demostrado, fue especialmente prolífico en este estilo.

El art dèco también tuvo su incidencia en Salamanca a principios de la década de los años treinta. En 1932 Ricardo Pérez apostó por esta corriente con líneas modernas, zigzagueantes y formas onduladas, como se aprecia en el diseño del edificio de José Cordón, en la calle San Pablo con vuelta a la de San Justo, que constituye el referente de este estilo en Salamanca. Otro inmueble significativo era el desaparecido teatro-cine Coliseum, situado entre el pasadizo de la Plaza Mayor y la calle Espoz y Mina, proyectado por Genaro de No Hernández, quien se decantó por la versión barroquizante del dèco.

La Guerra Civil no supuso la desaparición del racionalismo, ya que, como queda dicho, se dilató hasta los primeros años de la década de los cuarenta. Así las cosas, el abandono de este estilo fue gradual y fueron los mismos arquitectos, que destacaron en esta tendencia en los años treinta, los que lograron superarla con notables ejemplos historicistas, ya en plena década de los cuarenta. Este viraje estuvo propiciado por el imperativo del Nuevo Estado, que impuso una revisión del pasado arquitectónico del país, en clave de recuperación de los estilos que consideraron más sobresalientes, propugnando un historicismo de tipo escurialense y de carácter grandilocuente. No obstante, las circunstancias no permitieron la generalización de estas propuestas, entre otras cosas por la destrucción durante la contienda, la escasez de medios y la dificultad para conseguir determinados materiales de construcción, imposibilitaron la adopción de una arquitectura con las características deseadas por el Régimen y la generalización de un estilo único, que de ese modo resultara plenamente identificado con la Dictadura franquista.

En Salamanca la posguerra estuvo presidida por la desorientación general que entonces caracterizó a la arquitectura española. El historicismo se prolongó en la capital charra desde 1939 hasta 1959. En este sentido, en la capital charra fue frecuente en esas fechas que los técnicos expresasen en las memorias de los proyectos la necesidad de *conservar el ambiente y los valores antiguos de la ciudad o el estilo arquitectónico de la ciudad, que ha de realzar la belleza tradicional de sus construcciones*. De este modo, la presencia en la zona del antiguo recinto amurallado de importantes ejemplos de la arquitectura de los siglos XVI, XVII y XVIII condicionó en gran medida la configuración de algunos de los inmuebles erigidos durante el arco cronológico de nuestra investigación, aunque en ningún caso quedaron equiparados en riqueza ornamental y calidad con aquellos. En aras de la deseada armonía arquitectónica, proliferaron las propuestas neorrenacentistas y neobarrocas, lo que supuso una

singularidad de la arquitectura salmantina con respecto al panorama nacional. No obstante, no fueron esas las únicas corrientes historicistas que se manifestaron en la ciudad, ya que también hubo ejemplos neorrománicos, detalles propios del regionalismo montañés e incluso referencias al eclecticismo clasicista.

Cabe diferenciar dos grupos dentro de la nómina de técnicos afincados en Salamanca que diseñaron edificios bajo estas premisas. El primero está integrado por los que tuvieron referencias clasicistas en las que se aprecia una mayor contención ornamental. Entre ellos sobresalen los arquitectos Genaro de No Hernández, autor del inmueble de Antonio Fernández Sánchez (1947) en la calle Toro con vuelta a las calles Brocense y Rector Lucena, Eduardo Lozano Lardet, artífice del edificio de Pedro María Serrano Piedecabras (1946) en la Avenida de Mirat con vuelta a la puerta de Zamora, Ricardo Pérez Fernández, quien rubricó las trazas del inmueble de Juliana Sánchez Martín (1945) en el paseo de Carmelitas con vuelta a la calle Álvaro Gil, y Joaquín Secall Domingo, encargado del diseño de la casa de vecindad promovida por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad (1945) en la cuesta del Carmen con vuelta a la calle Íscar Peyra. Estos cuatro técnicos, formados en lo *déco*, superaron con éxito la transición al racionalismo y se adaptaron al historicismo de posguerra, que en su caso se caracterizó por la sobriedad. El segundo grupo está integrado por facultativos que se decantaron por conceder protagonismo a la decoración. Entre estos destaca sobre todo Francisco Gil, pero también cabe citar a Lorenzo González Iglesias, sobre todo por los detalles escultóricos del edificio de Daniel Valle y José Sánchez (1946), situado en la calle Vázquez Coronado, Fernando Población del Castillo y Buenaventura Vicente Miñambres. Del segundo sobresale la casa de vecindad de Fernando Íscar Peyra (1949), en la calle Álvaro Gil, y del tercero es digno de mención las casa de vecindad de Benigno Palenzuela (1951) en la calle Correhuela.

Junto a éstos forman parte de la nómina los arquitectos que proyectaron de manera ocasional en Salamanca, quienes visitaron la ciudad de cara a la preparación de sus proyectos, con el objeto de *saturarse del ambiente*, conscientes del peso de su importante patrimonio arquitectónico, tal como indicaron con frecuencia en las memorias de sus proyectos. Son los casos de Eusebio Bona Puig, quien proyectó la sede de estilo neorenacentista de la compañía de seguros la Unión y el Fénix Español y el Banco Español de Crédito (1948) de Salamanca, situada entre las calles rector Lucena, Zamora, Dámaso Ledesma y la plaza de San Boal, y José Yarnoz Larrosa, quien se inspiró en el estilo barroco, que, según él, era el *imperante en Salamanca en edificios de*

carácter religioso, para rubricar la iglesia de la casa de ejercicios de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (1948) en la calle Azafranal.

A diferencia de las corrientes anteriores, el neorrománico y el neogótico fueron minoritarios en la capital charra. El primero se empleó únicamente en las casas de vecindad firmadas por Ricardo Pérez promovidas por Luis Nodal Navarro (1946), emplazada en el paseo de los Carmelitas, y por Marcelino Marcos Manzano (1948), situada en la misma vía con vuelta a la calle los Apóstoles, levantadas junto a la iglesia románica de San Marcos. El segundo estilo, inspirado en la arquitectura gótica, incidió principalmente en la tipología religiosa y, en menor medida, en la institucional, de la que únicamente podemos mencionar la delegación de Hacienda (1944), situada entre las calles rector Lucena y Brocense, según proyecto de Manuel Sainz de Vicuña Camino y Carlos Sidro de la Puerta, en la que los artífices lograron integrar elementos de variado origen con un sentido muy efectista.

Por último, hay que señalar la única referencia al estilo regionalista vasco que se conserva en la actualidad en Salamanca. Se trata del proyecto rubricado por Ricardo Pérez Fernández en 1940, el chalé conocido como La Pérgola, situado entre las avenidas de Raimundo de Borgoña y de la Merced. Su diseño fue consecuencia del deseo de armonizar con otro inmueble de similares características existente por entonces en la zona, que desafortunadamente no se conserva a fecha de hoy.

En relación con los materiales empleados, la recuperación en las fachadas del granito y la piedra arenisca de Villamayor, materiales propios de los inmuebles históricos situados dentro del antiguo recinto amurallado, en vez del revoco característico de los ejemplos racionalistas, favoreció la singularidad y el empaque de los diseños erigidos tras la conclusión de la Guerra Civil. Sin embargo, a partir de la década de los cincuenta y, sobre todo, ya en los sesenta la piedra franca fue perdiendo protagonismo y fue sustituida en las fachadas por el ladrillo cara vista, a lo que se sumaron nuevos materiales muy representativos de la arquitectura de este período como el gresite, el aluminio y el cristal y, en menor medida, el hormigón. Arquitectos como Fernando Población del Castillo, Amando Diego Vecino, Antonio García Lozano, José María de la Vega Samper y Fernando Ramón Moliner fueron los técnicos más destacados en la apuesta por su uso como sinónimo de modernidad.

Al mismo tiempo que se levantaron diseños historicistas, en la década de los cuarenta y cincuenta se erigieron otros proyectos que hemos agrupado dentro de la llamada arquitectura desornamentada, caracterizada por una manifiesta sobriedad,

consecuencia, principalmente, de limitaciones presupuestarias. Muchos de los arquitectos señalados anteriormente rubricaron inmuebles de este tipo. Se trata de casas de vecindad, especialmente de tipo social, aunque no exclusivamente. Por eso estas obras se concentran sobre todo en la zona del ensanche de Salamanca, aunque también hay muestras en el centro de la ciudad, incluida la Gran Vía.

Por lo que respecta a la modernización de la arquitectura salmantina el año 1958 fue clave, aunque hay muestras previas. Es una fecha tardía en comparación con el panorama nacional, ya que a partir de 1949 se apreciaron atisbos de apertura en la arquitectura española hacia corrientes vanguardistas vigentes desde tiempo atrás en otros países. En la capital charra este viraje coincidió con la modificación de algunos apartados de las ordenanzas municipales que, como hemos adelantado, acabaría alterando drásticamente el perfil arquitectónico de la capital del Tormes, al ser aprobado el incremento de la altura de los inmuebles. A esto se sumó la permisividad en el empleo de materiales diferentes a la piedra franca en las promociones emplazadas en determinadas vías del casco urbano y en la mayoría de las integradas en la zona del ensanche.

En lo que atañe a las tentativas en pro de la renovación en Salamanca cabe señalar, por un lado, a aquellos técnicos que la entendieron mediante el uso de nuevos materiales, como el muro-cortina, el gresite y el hormigón en sus frentes, caso de Fernando Población del Castillo, artífice de la casa de vecindad de Vicente Sánchez Pablos (1958), situada en las calles Sánchez Llevot, García de Quiñones y Rodríguez Fabrés, y Fernando Ramón Moliner, autor de la fábrica de plástico y caucho, promovida por César Pontvianne Santos (1957), situada en la calle Colombia. Otros, sin embargo, apostaron por una solución novedosa en cuanto a la combinación de volúmenes rotundos y el desarrollo en altura, algo de lo que dieron muestra José María de la Vega Samper, quien diseñó la iglesia de la Virgen de Fátima (1955) en la avenida Alfonso IX con vuelta a las calles Cortes de Cádiz, Bolívar y Ávila, y Antonio García Lozano, responsable de los primeros diseños presididos por un cuerpo volado que encuadraba solanas en inmuebles de ocho plantas, como se aprecia en el promovido en 1958 por Berrocal y Cuesta en la plaza de España. Junto a éstos destacó el propio Francisco Gil, autor del único rascacielos en sentido estricto erigido en la ciudad, diseñado precisamente en 1958. Por último, señalamos a técnicos de reconocido prestigio como Antonio Fernández Alba, autor del cenobio (1960) de la Purísima Concepción de Franciscas Descalzas, situado entre las calles Orense, Ponferrada y pintor Díaz Caneja,

y Alejandro de la Sota, artífice de la casa de vecindad (1965) de Francisco Antonio Delgado López, situada entre las calles Espoz y Mina e Íscar Peyra.

Nuestra investigación demuestra claramente la importancia y el peso de Francisco Gil González en la arquitectura salmantina del segundo tercio del siglo XX. Fue un arquitecto prolífico, cuya carrera se desarrolló en ese arco cronológico, siendo Salamanca la ciudad en la que se encuentra el grueso de su producción. De su biografía y su carrera profesional se concluye que fue la figura más influyente e importante del segundo tercio del siglo XX en la capital charra, ejerciendo siempre como un profesional liberal y nunca al servicio de la administración.

Además, este técnico sobresalió como un arquitecto vinculado a la tipología de la vivienda. En este sentido, de su estudio salieron centenas de casas de vecindad, en las que resolvió programas ambiciosos y también otros más modestos. El análisis de los planos permite afirmar que, en lo que respecta a los trazados, no hizo aportaciones dignas de mención, pues utilizó soluciones sencillas, ya que la mayoría estaban articuladas con un vestíbulo que enlazaba con un pasillo longitudinal que repartía el paso al resto de las dependencias. No obstante, en las casas con programas más completos, promovidas por clientes pudientes, Gil concentró las dependencias en tres zonas, relegando hacia el patio las estancias de servicio y los dormitorios, mientras que las orientadas hacia la fachada principal eran las de recibo, como, por ejemplo, el despacho o gabinete, además de la sala de estar, el salón y el dormitorio principal.

Seis son los apartados en los que hemos clasificado el corpus arquitectónico de Gil: el racionalismo, el art dèco, la pervivencia del racionalismo, el historicismo, el desornamentado y las propuestas renovadoras. El racionalismo fue la manifestación más temprana en la trayectoria de Gil, que abarca desde 1934 hasta 1942. Dentro de esta corriente firmó treinta y un proyectos de desigual calidad, con un amplio repertorio de soluciones, siete de los cuales fueron levantados dentro del antiguo recinto amurallado, de los que sólo dos incluyen algunos paños de piedra franca. Aunque son contados los ejemplos, lo cierto es que el arquitecto diseñó algunos inmuebles notables por su composición, dado el predominio del vano continuo, las superficies curvas en el acabado de los perfiles de balcones y miradores, además de la renuncia a la ornamentación y el protagonismo de la típica cerrajería de tubo en ventanas, balcones y terrazas. En este sentido destacan los edificios de Demetrio Mateos (1935), situado en la calle Zamora con vuelta a la calle de Bravo y la plaza de San Marcos, el de Víctor

Villoria (1935) entre las calles Toro y doctor Piñuela, y el de César Real de la Riva (1936), situado en la confluencia de las calles Zamora y Concejo.

En relación al art dèco hemos localizado un proyecto, la casa de vecindad de Domingo Sánchez (1936) en la calle de la Rúa Mayor, que encaja dentro de esta corriente por algunos de los motivos ornamentales incluidos en el frente. No obstante, tenemos claro que la incursión de Gil en esta tendencia estuvo motivada exclusivamente por el deseo de concinitas con el inmueble vecino a esta finca más que por un deseo del propio técnico de experimentar con esas formas.

La Guerra Civil no supuso la desaparición del estilo racionalista en Salamanca, pero sí la pérdida progresiva de su esencia a medida que aumentaban las obras historicistas y desornamentadas. Desde 1939 hasta 1942 Gil firmó trece proyectos con detalles racionalistas dispersos, entre los que cabría señalar el inmueble de Antonia Martín (1939), situado entre las calles padre Cámara, Primero de Mayo y padre Astete, el de de María Baquero (1940), levantada en la calle Zamora, y el de Quintín de la Cuesta (1941), situado en la plaza, calle y calleja de San Marcos.

En la obra de Gil el historicismo se dilata desde 1939 hasta 1959. Indudablemente este arquitecto fue la figura más destacada en Salamanca en esta corriente, no solamente por el número de obras proyectadas, un total de treinta y una, sino por la diversidad de improntas y soluciones. La mayor parte se levantaron en el antiguo recinto amurallado, donde en esas fechas era obligatorio el empleo de la piedra franca y el granito, materiales que potenciaron el historicismo. En este sentido, parece que Gil tuvo claro que la fuente de inspiración no podía ser el Escorial o los diseños de Juan de Villanueva, por lo que tenían de ajenos al ambiente de la capital charra. Fue así como conformó un lenguaje propio que halló en Gil de Hontañón un claro referente, además de algunos de los palacios renacentistas y obras barrocas salmantinas, aunque el técnico también demostró una limitada fidelidad a los modelos, algo, por otro lado, muy frecuente en los arquitectos de este período. Dentro de estos edificios sobresalen las casas de vecindad de Jesús Rodríguez López (1939), situada en la confluencia de la calle Toro y Ruiz Aguilera, la de Justo Junquera (1946) y Manuel Madruga (1947), situada en las calles Toro con vuelta a la de Vázquez Coronado y entre esta última vía y la calle rector Tovar, respectivamente, la de Juan José Sánchez (1948) en la Gran Vía y el colegio de los Escolapios (1957), situado en el paseo de Canalejas. Dentro de esta corriente su aportación es incuestionable hasta el extremo de que su proyecto para el teatro Gran Vía (1945) se convirtió en el prototipo del llamado estilo Gran Vía.

El arquitecto salmantino desarrolló la arquitectura desornamentada desde 1939 hasta 1960, período en el que rubricó veintiocho inmuebles de este tipo que se caracterizan por una manifiesta sobriedad y que se levantaron principalmente en la zona del ensanche de la ciudad.

La voluntad de apostar por la modernidad en el lenguaje arquitectónico en el caso de Gil se inició en el año 1954 y se prolongó hasta 1961. Inició esta etapa con el diseño de un alzado inspirado en uno de los edificios más significativos de la renovación de la arquitectura española, el inmueble de Sindicatos en el paseo del Prado, firmado por Francisco Cabrero en 1949. No obstante, las obras más innovadoras de Gil fueron el rascacielos, conocido como la Torre de Salamanca (1958), situado entre la avenida de Portugal y las calles Maldonado Ocampo y Pérez Oliva, y la capilla del colegio mayor Padre Scío (1958), desaparecido a fecha de hoy, situado en el paseo de Canalejas.

De su periplo profesional se deduce que el estudio de arquitectura de este facultativo fue un referente en el panorama local. Cabe destacar que poseyó una importante biblioteca especializada en arquitectura y a lo largo de su carrera contó con una nutrida nómina de colaboradores integrada por aparejadores, delineantes y artistas. En relación a los últimos cabe citar a José Luis Núñez Solé y Damián Villar González, que consiguieron cierta proyección a nivel nacional en el ámbito de las Bellas Artes.

No obstante, la presente investigación también demuestra la relevancia de Gil en el plano social en la ciudad de Salamanca como consecuencia de los cargos que desempeñó a lo largo de su vida. Por un lado, cabe señalar su relación con el Ayuntamiento y la Diputación. Durante la Guerra Civil, formó parte de varias comisiones del Consistorio estrechamente vinculadas con su formación y su carácter, como fueron la de Obras, la de Fomento y la de Beneficencia, puestos que abandonó en enero de 1939. En la Diputación en 1948 intervino como gestor de las Comisiones de Hacienda y Economía, además de delegado de construcciones provinciales, del Patronato de Formación Profesional de Salamanca y de la Junta Histórica y del Tesoro Artístico.

Por otro lado, también fue miembro de organizaciones creadas durante la Dictadura, siendo voluntario de Falange. Asimismo, por su espíritu filantrópico estuvo vinculado a Auxilio Social, organización para la que ejerció como delegado provincial desde 1944 hasta 1949. A través de ésta canalizó sus inquietudes solidarias con el objeto

de procurar amparo y ayuda a la infancia, ya que fue responsable de la aprobación de la construcción de varios centros de alimentación infantil.

En otro orden de cosas, también fue el responsable del órgano colegiado de los arquitectos de Salamanca. En 1945 fue elegido presidente de la delegación en Salamanca del Colegio Oficial de Arquitectos de León, Asturias y Galicia. Cinco años más tarde, en mayo de 1960, fue nombrado decano del Colegio de Arquitectos de León, Asturias y Galicia, responsabilidad que desempeñó hasta el año 1961, fecha en la que renunció al cargo por problemas de salud.

Reflejo de su estatus social Gil fue socio de algunos centros recreativos de la ciudad. Así, desde 1948 hasta 1953 fue presidente del Casino de Salamanca. Durante su mandato trató de modernizar la institución, a la que dotó de relevancia dentro del ámbito artístico, fomentando los concursos de pintura y escultura en la entidad. Fundó un premio que llevaba su nombre, sostenido de su *bolsillo particular*, que se otorgó entre 1950 y 1958. La proyección social del arquitecto protagonista de la presente tesis, así como sus aficiones quedan de manifiesto en el hecho de que ejerció como vicepresidente del equipo de fútbol de la ciudad, la Unión Deportiva Salamanca. Su labor como integrante de su junta directiva se prolongó desde 1947 hasta 1954.

El fallecimiento de Francisco Gil en enero de 1962, como consecuencia de un cáncer de pulmón, a la edad de cincuenta y siete años, puso fin a una prolífica y brillante carrera profesional que, probablemente, se hubiese prolongado en clave de modernidad. De la misma manera su muerte puso fin a su gran protagonismo en las actividades culturales, políticas y sociales de la ciudad de Salamanca.